



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 MAY 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 020/10 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de UN (1) DISK PACK NASHUA 4473 300Mb 14" – N° de Serie JA06624, cedida por la Subsecretaría de Informática, en calidad de donación, para ser incorporada al Museo de Informática UNPA-UARG;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) DISK PACK NASHUA 4473 300Mb 14" – N° de Serie JA06624, efectuada por la Subsecretaría de Informática, para ser incorporada al Museo de Informática UNPA-UARG;

POR ELLO:

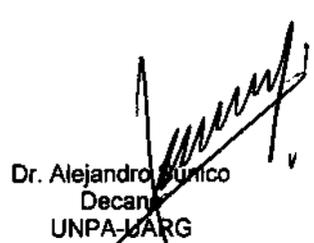
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UN (1) DISK PACK NASHUA 4473 300Mb 14" – N° de Serie JA06624, efectuada por la Subsecretaría de Informática, para ser incorporada al Museo de Informática UNPA-UARG.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Mónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

438



Río Gallegos, lunes, 03 de mayo de 2010.

NOTA DPGF-SISTEMAS-UARG N° 020/10

Sr.:
Presidente Consejo de Unidad
UNPA UARG
Dr. Alejandro Súnico

REF: Donación Subsecretaría Informática Museo de Informática

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente elevo a Ud. el detalle del artículo donado por la **Subsecretaría de Informática**, que figuran en el Anexo I, con destino al "**Museo de Informática**", aprobado mediante Disposición de Decano N° 689/2009 y Acuerdo del CU N° 42/2010.

Sin más, me despido de Ud. muy atte.



Mg. Albert A. Osorio Sofia
Director del PFG Analista y
Licenciatura en Sistemas
osofia@unpa.edu.ar

17-05-10
AC. 438

